

# **Hermandad Sacramental de la Santa Vera+Cruz**

## **Plazo de inscripción para estación de penitencia**

### **Jueves Santo, 18 de abril 2019**

**Horarios :** Días 22 y 29 marzo de 17.00 a 21.00 horas  
Días 23 , 24, 30 y 31 marzo de 9.00 a 13.00 horas

#### **Hermanos con túnica de la Hermandad**

Podrán recoger su túnica e inscribirse entre los días 22 y 23 de marzo Pasado ese plazo perderán la túnica adjudicada.

Si por algún motivo justificado se ha de cambiar la túnica asignada esto se realizará el día 24 de marzo , la nueva adjudicación será por orden de lista

#### **Hermanos con túnica de su propiedad y cuerpo de acólitos**

Podrán inscribirse en la lista de cofradía los días 29 , 30 y 31 de marzo.

El hermano que lo desee podrá retirar solicitud para inscripción en nuestra capilla o casa de hermandad o solicitarla a través de [info@veracruzdoshermanas.org](mailto:info@veracruzdoshermanas.org) a partir del día 21 de marzo y depositarla en buzón habilitado a tal fin en nuestra casa de Hermandad una vez cumplimentada, el día 31 de marzo a las 13.00 horas finaliza el plazo . Los hermanos que opten por este método podrán retirar la papeleta de sitio el día 7 de abril a partir de las 12 de la mañana en nuestra Capilla.

#### **Hermanos que desean acceder a una túnica de la Hermandad por primer año**

Lo notificará al Diputado Mayor de Gobierno el día 24 de marzo en el horario indicado de inscripción en la lista de cofradía , la cual será asignada si las hubiese, por estricto orden de antigüedad.

### **NORMAS PARA LA INSCRIPCIÓN EN LA LISTA DE COFRADÍA**

1. Los hermanos o hermanas que se inscriban en la lista de cofradía, una vez finalizado el plazo, perderán su antigüedad en la estación de penitencia de este año. Se les asignará el sitio atendiendo a necesidades organizativas.
2. Los hermanos que deseen realizar estación de penitencia como penitente podrán portar un máximo de 2 cruces. Tras el paso de María Santísima del Mayor Dolor está limitado a 9 el número de penitentes. Por ello, al inscribir se deben detallar el sitio que desean ocupar (penitente tras el paso de Cristo o nazareno por antigüedad) en el caso de no estar entre esos 9 hermanos una vez que se organicen por antigüedad.
3. La confección de la lista de cofradía se realizará según la antigüedad del hermano en la corporación;
  - **1º y 2º de Palio reservado para los penitentes del Cristo**
  - **1º Cristo y 3º Palio reservado para los nazarenos menores de 10 años**
  - Aquellos hermanos menores de 10 años que, pudiendo valerse por sí mismos, deseen hacer estación de penitencia como monaguillos se situarán tras la presidencia del paso

de palio. Aquellos hermanos menores de 10 años que deseen hacer estación de penitencia como monaguillos, pero precisen del auxilio de sus padres para realizarla, deberán formar en el 3º tramo del paso de palio.

4. Si algún hermano desea ir en un sitio que corresponda a una antigüedad menor deberá indicarlo al inscribirse. Pasado el plazo no habrá lugar a modificaciones.

5. Todo hermano que tenga cualquier problema físico o enfermedad deberá comunicarlo al inscribirse.

6. Todos los hermanos deberán estar al corriente en el pago de los recibos de la hermandad hasta el primer semestre de 2019.

7. Aquellos hermanos que vistan túnica de la hermandad deberán abonar 10 euros en concepto de alquiler de la misma y 10 euros en concepto de fianza que se reintegrará cuando se devuelva la túnica . Se les entregará un recibo con sus datos que deberán aportar con la devolución de la ropa, que será el día 26 de abril de 17.00 a 21.00 horas .

8. Los hermanos que accedan a túnicas de alquiler y no la devuelvan en el plazo indicado perderán la antigüedad para la organización de la cofradía el siguiente año o, incluso, perderán todo derecho adquirido sobre la ropa para la siguiente estación de penitencia. Si llegado el caso, el hermano no devolviese la túnica y comenzara el plazo para inscribirse nuevamente en la lista de cofradía, se le prohibiría realizar la estación de penitencia.

## **REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO**

Todos los hermanos mayores de 10 años al inscribirse en la lista de Cofradía recibirán la papeleta de sitio como comprobante de haberse inscrito, donde constará su nombre y número de antigüedad en la corporación , mediante el número de antigüedad el hermano podrá conocer el lugar que ocupará en la cofradía a partir del día 8 de abril en listado que se dispondrá en los tablones de anuncio de la casa de hermandad y la capilla. El Jueves santo pasada la mesa de disciplina se colocará también un tablón con la misma información .

El día 7 de abril a las 12 de la mañana y en la Capilla de San Sebastián se realizará el reparto de papeletas de sitio para monaguillos y nazarenos menores de 10 años . Los padres deberán acudir al mismo dado que se explicará con todo detalle el modo en que serán identificados todos los hermanos durante la estación de penitencia y la única manera en que podrán ausentarse de la cofradía , todo ello en aras de una mejor organización y cuidado de su seguridad.

Jaime Fonet Castellero  
Diputado Mayor de Gobierno